



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Sistema de Datos Personales de las Personas Usuarias del centro de Atención contra las Adicciones.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2022-11-17
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2022-11-17
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Azcapotzalco
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Generar, registrar integral y mantener actualizada una base de datos y el expediente de las personas que presenten problemas de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales que soliciten el apoyo a la alcaldía Azcapotzalco y acuden al centro contra las adicciones para su tratamiento de desintoxicación y rehabilitación, y así realizar estadísticas e informes de manera mensual
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/transparencia/AC%20MODIFICACION/02%20-%20Acuerdo%20Modificaci%C3%B3n%20CENTRO%20DE%20ATENCI%C3%93N%20CONTRA%20LAS%20ADICCIONES.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-455-2024